



República de Honduras

RECIBO DE ASIGNACION DE BIENES INMUEBLES



20/08/2018 15:38:20

Gestión: 2018

R_BNU_RECIBO_INMUEBLES

Página 1 de 2

Institución : 0240 Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
 Gerencia Administrativa : 007 DIRECCIÓN NACIONAL CIUDAD MUJER
 Unidad Ejecutora : 015 UNIDAD ADMINISTRADORA PROGRAMA Y PROYECTOS CIUDAD MUJER

RESPONSABLE DE BIEN(ES) DE USO

Nombre	Documento Identidad			Nro. de Ficha de Funcionario	Puesto Organizacional					Descripción del Puesto		
	Tipo	Número	País		Est. Org.	División	Depto.	Secc.	Unid.		Grp.	Nivel
ROSA DE LOURDES PAZ HASLAM	TID	0801195202989	HN									SIN DESCRIPCION

DETALLE DE FICHA(S) DE INMUEBLE(S)

Nro Ficha	Item	Descripción	Cod ONCAE	Descripción ONCAE	Costo Adq.
0002561	00000094627	TERRENO: MUNICIPIO SANTA ANA DE YUSGUARE (FRACCION), CHOLUTECA	98101503	TIERRAS Y TERRENOS	1,742,452.40

UBICACION DEL INMUEBLE

País	Dep.	Mun.	Ald.	Cas.	Dirección
HN	006	016	001	001	SANTA ANA DE YUSGUARE Y EL CORPUS, CHOLUTECA, SOBRE EL KILOMETRO 5 DE LA CARRETERA PANAMERICANA

ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE

Area Total (M²)	Area Total (V²) :	25,161.72	Area Total (Manzanas)	2.51	Area Total (Hectareas)	Caballeriza :	Metros Construidos (M²) :
Limites y Colindancias : AL SUROESTE: ESTACIÓN No. (1 y 2), DISTANCIA (210 MTS) COLINDA CON LA CARRETERA PANAMERICANA, TERRENO DEL SEÑOR CARLOS SANCHEZ, DILENIA ELIZABETH HERRERA, EL MOTEL LUXURY Y DE LILIAN MARIA BOOK OLIVA;AL SURESTE: ESTACIÓN No. (2 y 3), DISTANCIA (84 MTS) COLINDA CON PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS; AL NORESTE: ESTACIÓN No. (3 y 4) COLINDA (210 MTS) CON PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS Y AL NOROESTE:ESTACION No. (4 y 1) CON UNA DISTANCIA DE (84.01 MTS) CON EL TERRENO DE LA FAMILIA MIDENCE.							

DOCUMENTOS DEL INMUEBLE

Testimonio Escritura Pública :	42	Otorgante :	ROSA MARIA MIDENCE GUEVARA	Notario Autorizante :	RAMON CERRITOS OLIVERA	
Inscripción de Propiedad :	Número 319	Tomo 89	Folio 89	Matricula	Clave Catastral Municipal :	
					Clave Catastral / IP :	1460735

OBSERVACIONES GENERALES

SE ESTA REGISTRANDO UNA FRACCION DEL TERRENO DE SANTA ANA DE YUSGUARE CON UN COSTO TOTAL DE L.1,742,452.40, CON UNA EXTENSION TOTAL DE 696,980.96 V2, DICHA FRACCION TENDRIA UN VALOR QUE SALIO A PARTIR DEL CALCULO DE DIVIDIR, 1,742,452,.40 ENTRE 696,980.96 V2 DANDO UN COSTO UNITARIO DE 2.50 V2 Y MULTIPLICANDOLO POR LAS 25,161.76 V2 QUE MIDE LA FRACCION NOS DARIA UNVALOR PORRATEADO DE L.62,904.40

Cantidad por Ubicación del Bien :	1	Total por Ubicación:	1,742,452.40
Cantidad por Responsable :	1	Total por Responsable:	1,742,452.40



República de Honduras

RECIBO DE ASIGNACION DE BIENES INMUEBLES



20/08/2018 15:38:20

Gestión: 2018

R_BNU_RECIBO_INMUEBLES

Página 2 de 2

Institución : 0240 Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
 Gerencia Administrativa : 007 DIRECCIÓN NACIONAL CIUDAD MUJER
 Unidad Ejecutora : 015 UNIDAD ADMINISTRADORA PROGRAMA Y PROYECTOS CIUDAD MUJER

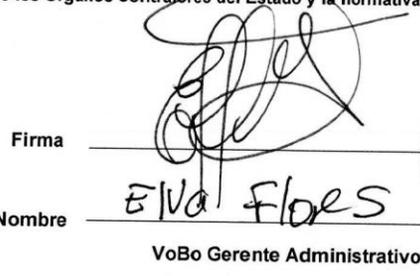
RESPONSABLE DE BIEN(ES) DE USO

Nombre	Documento Identidad			Nro. de Ficha de Funcionario	Puesto Organizacional				Descripción del Puesto	
	Tipo	Número	País		Est. Org.	División	Depto.	Secc.		Unid. Grp.
ROSA DE LOURDES PAZ HASLAM	TID	0801195202989	HN							SIN DESCRIPCION

El o los Bienes descritos en el presente documento son de mi responsabilidad para su cuidado, gestion, custodia y conservación, por este acto me comprometo a accionar todos los mecanismos legales pertinentes en caso de actividades de terceros que tengan como consecuencia el deterioro, la ocupación ilegítima y en general toda actividad tendiente a disminuir la calidad, la ocupación, el área, la disminución maliciosa de las mejoras incertadas en estos, en consecuencia me someto al requerimiento emitido por la autoridad competente a responder por pérdidas ocasionadas por el incumplimiento de la presente disposición de conformidad a lo establecido en la Ley de la Dirección Nacional de Bienes de el Estado y su reglamento, las disposiciones de los Organos Contralores del Estado y la normativa aplicable vigente.


 Firma del Responsable de Bien(s)




 Firma
 Nombre Elva Flores
 VoBo Gerente Administrativo

